



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00026

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,  
EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López  
Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Mónica Meroño Fernández

Asisten también:

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán (Ponente en las  
mociones 496 y 492)

Don Miguel Sánchez López  
(Ponente en la moción 492)

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta número 25,

correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 20 de noviembre de 2017.

**II. 9L/MOCC-0493 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL PROFESIONAL PENITENCIARIO GARANTIZANDO SU CONDICIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS**



Asamblea Regional  
de Murcia

Don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(El Sr. Pedreño Canovas abandona la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole el Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente).

A continuación, la enmienda parcial IX-17714, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es defendida por don Juan Guillamón Álvarez.

Seguidamente, don Rafael González Tovar defiende la enmienda parcial IX-17710, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia que su Grupo Parlamentario se va a abstener respecto a la misma.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas, que admite las dos enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL PROFESIONAL PENITENCIARIO GARANTIZANDO SU CONDICIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:



1.- Que se garantice con los medios económicos y técnicos óptimos que los miembros del personal penitenciario profesional tengan siempre la condición de funcionarios públicos y se beneficien de los adecuados recursos técnicos y humanos, así como de una formación de calidad, una formación continua práctica y unas condiciones laborales dignas para que la seguridad en el desempeño de su empleo solamente dependa de su buena conducta, de su eficacia, de su aptitud física, de su salud mental y de su nivel de instrucción.

2.- Que se hagan los trámites necesarios por el Ministerio correspondiente a fin de considerar a los funcionarios de prisiones como Agentes de la Autoridad, al igual que se ha hecho con médicos y profesores.

3.- Elaborar una auditoría sobre las necesidades de personal de los centros penitenciarios de la Región de Murcia con el fin de resolver la inseguridad y mejorar la calidad de estos profesionales.

4.- Actualizar las plantillas mermadas en los últimos años por la falta de reposición.

5.- Abrir negociaciones con las organizaciones sindicales para resolver las desigualdades salariales existentes entre centros penitenciarios y equiparación con el resto de cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio de Interior".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Guillamón Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

**III. 9L/MOCC-0495 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIDAS EN ESPECIAL DIRIGIDAS A LA ERRADICACIÓN DE LA BASURA GENERADA EN EL MAR, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR**

Defiende la moción ante la Comisión don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional  
de Murcia

(El Sr. Pedreño Molina abandona la Mesa durante su intervención, dada su condición de Vicepresidente).

Para defender la enmienda parcial IX-17712, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene don Andrés Pedreño Cánovas

(El Sr. Pedreño Cánovas, Presidente de la Comisión ha abandonado la Mesa durante su intervención, sustituyéndole el Sr. López Morell, Secretario de la Comisión, e incorporándose a su puesto al finalizar su turno de palabra).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con el texto resultante de incorporar la enmienda, anunciando la abstención de su Grupo en caso de no ser admitida; y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que muestra su parecer favorable a la moción.

(Antes de su intervención, el Sr. López Morell ha abandonado la Mesa, dada su condición de Secretario).

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Molina, que admite la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIDAS EN ESPECIAL DIRIGIDAS A LA ERRADICACIÓN DE LA BASURA GENERADA EN EL MAR**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que, dentro de las estrategias marinas, se continúe con las actuaciones de los programas de medidas y en especial las relacionadas con las basuras marinas y la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:



1. Desde la perspectiva del diagnóstico:

- 1.1. Redacción de un protocolo de evaluación y diagnóstico para determinar la concentración de basura en el medio marino. Para ello debe afrontarse la compartición, gestión, homogenización y tratamiento de todos los datos existentes sobre concentración de basuras marinas. El estudio de esta información es básica tanto para la evaluación del estado como para poder seguir mejorando los modelos hidrodinámicos de transporte de basura. Estos modelos son una herramienta importante para localizar zonas de acumulación y de entrada de residuos. En relación a esto, la Administración autonómica podría coordinarse con el proyecto desarrollado por ANSE-ECOEMBES de detección de basura marina flotante en el LIC del Litoral Sur (entre Cabo de Palos y Águilas) para su extensión al litoral norte (La Manga). Igualmente podría coordinar una recogida de datos procedente de la actividad por parte de los ayuntamientos de recogida de basura de las playas para conocer la cantidad, tipo de residuo y origen de la basura por cada una de las playas de la Región.



2. Desde la perspectiva de la prevención:

- 2.1. Puesta en marcha de un plan regional para la gestión de residuos que incluya medidas de eliminación de ciertos tipos de envases y mejoras en la recogida de otros.
- 2.2. Medidas de recogida selectiva de residuos de embarcaciones (envases y aguas de sentinas) en los puertos deportivos.

3. Desde la perspectiva del reciclaje:

- 3.1. Apuesta por el reciclado máximo de los residuos marinos y, concretamente, el reciclado de plásticos marinos con buenos índices de viscosidad que permitan la reintroducción industrial, reduciendo así las necesidades de producción de plástico virgen y permitiendo alimentar el sistema con sus propios residuos.



Asamblea Regional  
de Murcia

3.2. Realización de un mapa de iniciativas empresariales que se han desarrollado sobre la base del reciclaje de plásticos marinos y estudio de las posibilidades de su desarrollo en la Región de Murcia".

**IV. 9L/MOCC-0494 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA CONSEGUIR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTE FLAMENCO DE LO FERRO, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA**

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la moción.

(El Sr. Pedreño Cánovas, Presidente de la Comisión ha abandonado la Mesa durante su intervención, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente, Sr. Pedreño Molina, e incorporándose al finalizar su turno de palabra).

El Sr. Guillamón Insa, autor de la moción hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA CONSEGUIR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTE FLAMENCO DE LO FERRO**

1º. La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar al Ayuntamiento de Torre Pacheco y a la Peña Flamenca "Melón de Oro" en la tramitación para la consecución de la declaración de Interés Turístico Nacional del Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro.



Asamblea Regional  
de Murcia

2°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar, con la máxima celeridad posible, los trámites que le correspondan para la consecución de la declaración de Interés Turístico Nacional del Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro".

(Se ausenta de la Sala la Sra. Meroño Fernández).

V. 9L/MOCC-0496 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE MEJORA DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D<sup>a</sup> ELENA RUIZ VALDERAS Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

La enmienda parcial IX-17704, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Miguel Ángel López Morell, que muestra su parecer favorable a la moción.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda parcial IX-17713 presentada por su Grupo a esta moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, que manifiesta su conformidad con la iniciativa.

(Antes de su intervención ha abandonado la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente. Al finalizar, el Presidente se incorpora a su puesto).

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien formula una propuesta de transacción a los enmendantes y da lectura al nuevo texto.



Asamblea Regional  
de Murcia

El Sr. Martínez Baños y el Sr. López Morell aceptan la transacción propuesta.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE MEJORA DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la elaboración de un Plan de Acción Territorial de Mejora de los Paisajes Urbanos Históricos de la Región de Murcia, teniendo en consideración las recomendaciones sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, así como las Recomendaciones de la Conferencia General de la UNESCO sobre el paisaje urbano histórico".

**VI. 9L/MOCC-0492 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL EL ENCUENTRO DE LAS CUADRILLAS DE PATIÑO, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

(Se ausenta de la Sala el Sr. López Morell).

Don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-17711, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por el Sr. González Tovar.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con la moción; y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular, que apoya la moción pero no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional  
de Murcia

(Previamente a su intervención, se ha ausentado de la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente. Al finalizar, el Presidente se incorpora a su puesto).

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Sánchez López, que asume la enmienda parcial.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL EL ENCUENTRO DE LAS CUADRILLAS DE PATIÑO**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia:

1. A declarar el Encuentro de Cuadrillas de Patiño Fiesta de Interés Turístico Regional.
2. Al estudio y toma en consideración para que se adopten medidas de apoyo económico y promoción turística del encuentro de Cuadrillas de Patiño".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

